


**Acta nº 2 (2020-2021) de la Comisión de Trabajo para la Escuela Rural**

PRESIDENTA:	D <sup>a</sup> Alicia Romero Martínez
SECRETARIA	D <sup>a</sup> Mercedes Abad Marín

**CONSEJEROS:**

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Asunción Sáez Arnedo	FRM	AJ
D. Fermín Navaridas Nalda	P. prestigio	P
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Sol Galilea Mtnez. Pinillos	FAPA	P
D <sup>a</sup> Rosa Ezquerria Bañares	Admón. Educativa	P
D. Ángel J. Gómez Berges	UGT	P
D. Mikel Bujanda Requibátiz	CCOO	P
D <sup>a</sup> Pilar Manero Imaña	Admón. Educativa	P

D. Daniel Osés Ramírez	FRM
D. Javier González Pérez	Director CRA Entreviñas. S. Vicente Sonsierra
D <sup>a</sup> Ana Jiménez Arévalo	Profesora de PT Itinerante. CRA Cuenca del Najerilla. Uruñuela

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 18:00 horas del día 12 de abril de 2021, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma JITSY, los miembros relacionados al margen que integran la Comisión de Trabajo para la Escuela Rural, así como las personas invitadas a la sesión que se indican, previa convocatoria de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

1. Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 22 de marzo de 2021.
3. Intervención de D. Javier González Pérez (Director del CRA Entreviñas. San Vicente de la Sonsierra) y de D<sup>a</sup> Ana Jiménez Arévalo (Profesora de PT Itinerante. CRA Cuenca del Najerilla. Uruñuela).
4. Debate y conclusiones
5. Ruegos y preguntas

Da comienzo la reunión de la Comisión de Trabajo para la Escuela Rural a las 18.05 h con el primer punto del Orden del día.

**Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.**

La presidenta, D<sup>a</sup> Alicia Romero, saluda a los presentes dando las buenas tardes y a continuación, aporta información en relación con el cuestionario del que informó en la anterior sesión que enviaría a los distintos colegios rurales agrupados (en adelante, CRA) para elaborar el informe solicitado por el Consejero de Educación. Estos últimos días ha ido recibiendo contestaciones, aunque todavía quedan algunas pendientes.

Anuncia igualmente que se ha puesto en contacto con la asociación El Colletero de Nalda que estará el próximo lunes en la reunión de la Comisión de Trabajo, tal y como ya adelantó.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



## Gobierno de La Rioja

Respecto de los alcaldes invitados, todavía no ha obtenido respuesta de los que ha contactado, aunque espera tenerla en breve.

Presenta a continuación a los invitados que asisten hoy a la reunión: en primer lugar, D<sup>a</sup> Ana Jiménez, maestra itinerante en el CRA Cuenca del Najerilla que es el centro de estas características que acoge mayor número de alumnos de La Rioja.

Ha contactado con ella por su juventud como contrapunto a la veteranía del otro invitado con el que contamos hoy, y porque ha trabajado en diferentes lugares, lo cual permite comparar distintos ámbitos. También su condición de PT nos ofrecerá una visión interesante de la atención a la diversidad en el medio rural.

En segundo lugar, D. Javier González Pérez, director del CRA Entreviñas, veterano ya en esta labor y como tal, punto de apoyo fundamental en estos centros en los que la inestabilidad del profesorado es una constante.

### **Segundo punto orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 22 de marzo de 2021**

El acta es aprobada por unanimidad y asentimiento de los presentes.

### **Tercer punto del orden del día. Intervenciones de D. Javier González Pérez (Director del CRA Entreviñas. San Vicente de la Sonsierra) y de D<sup>a</sup> Ana Jiménez Arévalo (Profesora de PT Itinerante. CRA Cuenca del Najerilla. Uruñuela).**

La presidenta cede la palabra en primer lugar a D. Javier González, quien agradece la invitación que el CER le ha realizado y destaca la grata sensación que le produce el interés que está suscitando en los últimos tiempos lo rural en general y la escuela rural en particular. Que el Consejo Escolar de La Rioja se preocupe por ello le resulta muy gratificante.

Señala a continuación que se encuentra muy contento con su trabajo en la escuela rural y que muchos de los temas que pondrá de manifiesto en su intervención los ha tratado previamente con compañeros de este tipo de centros en distintos ámbitos, por lo cual no se trata de una percepción puramente individual.

La diversidad es uno de los rasgos típicos de los CRA, pero también es cierto que, entre los distintos centros rurales, las características son también diversas, en función del número de alumnos, de los porcentajes de población inmigrante, de la estacionalidad de la profesión de las familias que acuden a los mismos, de su nivel de renta etc.

Considera que hoy en día no puede hablarse de escuela rural como escuela sin recursos o con menores oportunidades que los de los centros urbanos, pero sí es verdad que, dada su casuística en cuanto a la organización y funcionamiento propios, surgen una serie de necesidades que deben ser contempladas y atendidas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



## Gobierno de La Rioja

Por último, señala en su introducción, que le consta que la escuela rural está siendo una de las líneas prioritarias de actuación del actual Gobierno, citando como ejemplo la puesta en funcionamiento de la escuela de Ollauri tras 20 años de inactividad.

Entrando ya en materia, D. Javier González desglosa un análisis DAFO en relación con la situación de la escuela rural.

Por lo que se refiere a las **debilidades** de la escuela rural:

### 1.- Claustros y plantillas inestables.

A excepción del docente AL, por primera vez en todos estos años, las plazas de su colegio son estables. Ello se debe al último proceso de oposición, sin embargo, es perfectamente consciente que no necesariamente tiene por qué ser con carácter definitivo. Por otro lado, la misma situación no se da en todos los centros.

Este es uno de los grandes hándicaps de la escuela rural por todo lo que conlleva, siendo el equipo directivo es el que debe asumir las funciones como eje vertebrador de proyectos y de núcleo de estabilidad.

### 2.- Coordinación

Para D. Javier González, este es un tema vital porque los maestros están en diferentes localidades, de forma que una falta de coordinación puede haber cosas que se pierden por el camino

### 3.- Instalaciones

En muchos casos los edificios son antiguos, no adaptados en ocasiones a la normativa o a la práctica educativa. Poco a poco, sin embargo, se van renovando.

### 4.- Falta de acompañamiento al profesorado.

Como consecuencia de la movilidad del profesorado, hay falta de acompañamiento y, en consecuencia, de tiempo para mantener una actitud reflexiva para la mejora.

Sin embargo, considera que esta debilidad es común a todos centros

Por lo que se refiere a las **fortalezas** de la escuela rural:

### 1.- Suficiencia de dotación de recursos personales y materiales

La oferta educativa de la escuela rural actualmente no tiene nada que ver con la situación de antaño. Actualmente, los recursos existentes permiten solucionar mucho mejor la oferta educativa.

### 2.- Cercanía y colaboración con las familias y los padres.

La familiaridad y las relaciones estrechas con las familias y los alumnos es vital. Existe una continua relación con el entorno

### 3.- Ratios reducidas

Las ratios reducidas permiten una enseñanza personalizada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 3 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



4.- Participación en proyectos de innovación

Esta participación motiva y cohesiona a la comunidad educativa.

Por lo que respecta a las **amenazas**.

Se trata de cuestiones que con carácter general afectan a todos los centros docentes, sin embargo, también hay una serie de aspectos específicos.

- 1.- Cambios continuos en la legislación que ayudan poco a la estabilidad
- 2.- Falta de normativa específica adaptada a las características singulares de la escuela rural (se refiere a servicios como comedores, sustituciones, madrugadores...)
- 3.- Poca autonomía en la práctica en el ámbito de gestión, aunque considera que esta situación ha mejorado en los últimos tiempos.
- 4.- Baja adaptación del profesorado a los cambios como consecuencia de su provisionalidad

En cuanto a las **oportunidades** de la escuela rural:

- 1.- Continuar con la oferta formativa que actualmente es abrumadora. Ello les permite participar en los programas de innovación educativa, llevándose a cabo el trabajo de forma común y colaborativa.
- 2.- Mejora de los procesos de evaluación para que su tarea sea factible, práctica y precisa.
- 3.- Plan de compensación educativa
- 4.- Líneas de actuación que considera que ayudaría a mejorar los centros dentro del principio de igualdad de oportunidades y no exclusión:

-Mejorar estabilidad plantillas: establecer incentivos para los concursos de traslados o en cuanto a la carrera profesional, facilitando que los proyectos sean sostenibles.

-Rezonificación de determinadas zonas, localidades o CRA bajo los criterios de eficacia y eficiencia.

-Adaptar criterios de ratios a la hora de establecer tramos de alumnado para dotar la plantilla del CRA. No debería tenerse en cuenta solo en cuenta lo numérico, sino que deberían valorarse otros parámetros como el distinto número de niveles existentes en el alumnado.

-Establecimiento de horas para el equipo directivo. Resulta problemática la situación generada al ir prescindiendo de personas hasta el punto de quedarse solo una persona que asume las funciones de director y del resto del equipo directivo. Es necesario, en su opinión, que determinadas decisiones se tomen por más de una persona del equipo. Debería establecerse un criterio para respetar horas de secretaría o jefatura de estudios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

-Las relaciones con los ayuntamientos no siempre son fluidas. Sería oportuno suscribir convenios o acuerdos con las entidades locales para contar, por ejemplo, con horas del alguacil municipal para determinadas tareas.

-En relación con el profesorado, tras comentar la necesidad de incentivos para la estabilidad de los CRA, en algún momento del proceso formativo de los maestros, sería conveniente durante la formación inicial (universitaria) que se introdujeran algunas asignaturas relacionadas con las características y peculiaridades de la escuela rural, mostrándoles que supone una implicación que muchas veces sobrepasa el hecho educativo.

Expone a continuación que considera que los tres grandes ejes vertebradores de un CRA son la coordinación, la atención a la diversidad a la que se referirá más D<sup>a</sup> Ana Jiménez y la convivencia.

Señala que, en ocasiones, las horas y el profesorado están compartidos y la compensación se produce con desdobles, atención súper personalizada etc.

La convivencia es igualmente un aspecto básico para la escuela rural. Para ponerla de manifiesto, se insiste y se invierten esfuerzos con toda la comunidad educativa año tras año en que son y forman una única realidad. Se trata de remarcar la idea de pertenencia a una comunidad. Hay que colaborar y para ello debe unirse a los alumnos. Una premisa de su funcionamiento es la realización de actividades de centro.

Respecto de la convivencia indica que la familiaridad existente y las relaciones cercanas de la comunidad educativa en un porcentaje alto suponen un bien y un aspecto positivo para todos. Ello lo ejemplifica mencionando alguna experiencia práctica en relación con esta cuestión.

Finaliza su intervención remarcando su convencimiento de que, si la escuela rural cuenta con los recursos y apoyos administrativos suficientes, ofrece los mismos parámetros de calidad que la escuela urbana y así es en la actualidad. Son pioneros además en innovación y en algunas cuestiones como el trabajo cooperativo o el trabajo por proyectos motivado por la necesidad de trabajar con grupos multinivel.

Respecto de las TIC señala que han supuesto un enorme avance para los CRA, que les permiten tener una ventana entre ellos y hacia el exterior (proyectos con escuelas rurales de otros países). Favorece la coordinación, el acercamiento y evitan la pérdida de tiempo con desplazamientos. Seguramente han venido para quedarse en muchos casos.

El feedback que reciben respecto de los resultados de sus alumnos es que estos no difieren de los obtenidos por alumnos de otros entornos.

Por último, agradece que se le haya permitido participar y queda disposición de todos.

A continuación, toma la palabra D<sup>a</sup> Ana Jiménez, que igualmente se muestra agradecida por la oportunidad que tiene de acercarnos la experiencia de los maestros itinerantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				



## Gobierno de La Rioja

Es su primer año como maestra itinerante y su experiencia le resulta muy gratificante, sobre todo por la cercanía de las familias. Hay aspectos que se dan en la escuela rural y no se dan en otros entornos y remarca en este sentido la relación y vínculo especial que se genera con los niños. Es un ambiente muy enriquecedor para todos.

La educación en el medio rural es diversa porque las clases cuentan con niños de distintos niveles. Ello implica un trabajo distinto del profesorado: mayor planificación y organización del aula y para el alumno, en cuanto supone una mayor asunción de responsabilidades que conlleva también mayor autonomía.

Como maestra PT entiende que la escuela rural favorece la inserción de los ACNEAE porque en una misma aula hay alumnos de su nivel y de otros menores. Ello les permite participar de igual forma que sus compañeros.

El CRA es el lugar ideal para trabajar por proyectos, donde cada uno puede llevar su ritmo de aprendizaje mientras se aborda una única materia común. De este modo, se vivencian los aprendizajes.

Cita así mismo, la reorganización de bloques de contenidos de diferentes cursos como algo esencial. La LOMLOE facilita esta necesidad flexibilizando los currículums y favorece esta metodología de trabajo. En la actualidad, sin embargo, es complicado llevar a cabo esta tarea.

La Escuela rural también es un lugar adecuado para aprender por medio de APS (aprendizaje por servicios). Es una manera de implicar a las personas que viven en el entorno rural, donde además de trabajar lo curricular se tocan valores, el concepto de pertenencia de comunidad y el desarrollo del autoconcepto.

Es además un entorno ideal para incluir a los padres en la educación de los alumnos puesto que la cercanía favorece su implicación.

Sin embargo, los CRA necesitan también a la gente del pueblo y en concreto, servicios que faciliten la conciliación. Ello permitiría que las personas se desarrollaran profesionalmente en vez de tener que quedarse a cuidar de sus hijos (comedor, PROA, madrugadores...). Es importante que se potencie este tipo de servicios y ocupaciones desde los ayuntamientos.

Como se ha señalado con anterioridad, los CRA son lugares donde practicar la innovación educativa. Es importante reconocer a los centros que están ya practicando dicha metodología. Para esta situación ha venido fenomenal el aumento de recursos digitales que se ha dado con ocasión de la pandemia. Ayudan a que los alumnos trabajen y las apliquen también en sus aulas, puesto que muchas veces las familias no disponen de ellas en sus casas.

Considera necesario crear una red de apoyo entre los CRA que componen La Rioja para facilitar la coordinación y formación con la participación de maestros de los mismos CRA. Muchas veces no es necesario que participen grandes eminencias y las nuevas tecnologías serán importantes para ello.

Su labor como itinerante le ofrece una visión de conjunto de los centros que componen el CRA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Apoya la necesidad de que exista estabilidad y permanencia en los maestros itinerantes. Considera además que debe reconocerse su labor ya que se pasa muchas horas en el vehículo con el riesgo que ello conlleva y supone un cansancio adicional que no tienen otros docentes.

Informa a continuación de la compensación que establece la normativa aplicable y que prioriza la itinerancia en el recreo, ya que es la manera que influye menos en el funcionamiento del centro educativo.

Así mismo presenta un presupuesto desglosado de forma muy detallada por conceptos que viene a justificar la necesidad de aumentar el precio de 0.22 €/km que se les abona por la realización de su tarea.

En relación con su experiencia como maestra PT afirma que cada CRA tiene un alumnado diferente y sin embargo, no se tienen en cuenta las horas que se pierden en itinerancia. La consecuencia es que los equipos directivos y maestros tratan de atender al máximo a los alumnos, pero a cambio hay menos horas de atención individualizada.

Sus alumnos, en muchos casos hijos de familias temporeras, con pocos recursos, y consideración como ACNEAE pueden recibir atención con PT, pero la administración no adjudica a los centros con este perfil de alumnado los PT necesarios para el número ACNEAE existente.

Además, los orientadores se encuentran colapsados por esta situación, de forma que únicamente pueden hacer pruebas y pasar informes y se quedan sin tiempo para realizar tareas de prevención por ejemplo o tratar temas emocionales o afectivos o de intervención con las familias. Sería importante, por esta razón, tener recursos específicos para atender a este alumnado, aunque buscan sin embargo modos de reorganizar los que disponen en el centro.

Hay una necesidad de educadores sociales que realicen tareas de intervención en las familias para que los niños adquieran habilidades socioemocionales y que se convengan de la importancia del estudio en su desarrollo (a veces, para empezar, necesitan aprender nuestro idioma). Por ello, entre otras cuestiones están tratando de lograr una mayor coordinación con ayuntamientos y servicios sociales para colaborar en esta tarea.

Señala igualmente D<sup>a</sup> Ana Jiménez, la escasez de espacios para atender a los alumnos, más si cabe con la pandemia, puesto que para garantizar la distancia de seguridad no tienen aulas de PT y AL y deben compartir espacios, reorganizar horario y dar incluso clases en el pasillo, con lo que ello conlleva.

Tampoco cuentan con recursos fijos como un ordenador.

Es necesario invertir en recursos, bibliotecas... etc. A veces se duplican materiales, porque son varios los centros que pertenecen a un mismo CRA, y ello es costoso, pero es importante para evitar la despoblación rural.

#### 4. Debate y conclusiones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 7 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



La presidenta abre este apartado de debate y conclusiones invitando a los presentes a que formulen sus conclusiones o dudas.

D<sup>a</sup> Rosa Ezquerro agradece la intervención de los invitados. Señala la importante modificación que ha sufrido en los últimos años la escuela rural y la importancia de que tanto el pueblo aporte a la escuela rural como ésta al pueblo.

Es absolutamente necesario consolidar la población rural para que estas escuelas se mantengan.

D. Javier González apunta respecto del tema del transporte, que en su momento transmitió su preocupación en cuanto al traslado de los auxiliares de conversación en los CRA entre sus núcleos y desde Logroño hacia dichos centros, siendo necesario llevarlos a veces en los vehículos de otros profesores, porque lógicamente este personal llega a España sin coche propio.

También en cuanto al transporte explica las dificultades que supone que en los CRA para cualquier actividad que abordan, deben concentrar primero a todos sus alumnos en la localidad de que se trate y sólo eso ya supone un precio alto por el autobús.

Menciona igualmente la evolución de los programas y actividades del antiguo CRIER, y las diferentes situaciones por las que se pasó hasta que desapareció.

D<sup>a</sup> Alicia Romero, en relación con el CRIER también comenta que, a diferencia de otros lugares como Aragón y Castilla León, -sobre todo esta última con gran porcentaje de alumnos rurales y muy buenos resultados en informes internacionales-, en nuestra comunidad autónoma no hay ninguna referencia específica en la programación del curso para los centros rurales en el centro de formación permanente del profesorado.

A continuación, traslada la pregunta a los presentes de si sería conveniente establecer alguna entidad como el CRIER o como el Observatorio para la escuela rural existente en la comunidad de Aragón en los que se discuten y coordinan fórmulas para dar solución a la problemática de la escuela rural.

D. Javier González considera necesario establecer un grupo de trabajo para esta cuestión (escuela rural) tal y como ya se hizo anteriormente con el subdirector general D. Jesús Jiménez y cree que actualmente, existe esta voluntad puesto que sus especiales características deben ser tenidas en cuenta en normativa y en otras actuaciones.

D<sup>a</sup> Alicia Romero también estaría de acuerdo en facilitar una red de centros u otros instrumentos en este sentido.

D<sup>a</sup> Pilar Manero agradece la intervención de ambos invitados, la experiencia de D. Javier González y la frescura de D<sup>a</sup> Ana Jiménez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



## Gobierno de La Rioja

El medio rural tiene unas características específicas y es complejo. Actualmente las escuelas rurales no están perfectamente dotadas, pero sí bastante bien dotadas. A ella le gustaría en estas condiciones estar en un centro rural porque pueden hacerse muchas cosas en materia de innovación. Ello es una gran ventaja.

Comparte en gran medida lo apuntado por ambos, sin embargo, en cuanto a atención a la diversidad (y la exposición de D<sup>a</sup> Ana Jiménez) estima necesario un decreto de atención a la diversidad que entre en cuestiones de profundidad.

Las itinerancias deben reducirse al máximo, así lo dice la normativa, y hay que buscar medios para agrupar a estos alumnos y atender a estos chicos con necesidades de apoyo educativo de la mejor manera posible. Hay que redefinir la escuela rural, pero hay que verla desde otro prisma.

D<sup>a</sup> Ana Jiménez puntualiza que tienen 17 ACNEE pero más de 52 ACNEAE. Se han hecho desdobles por el COVID y los atienden maestros PT. Los ACNEAE en su centro tienen un nivel de competencia curricular 3 ó 4 cursos menor. La situación es compleja.

D. Javier González considera en cualquier caso que un desdoble es un refuerzo potentísimo y un apoyo enorme. Estos ACNEAE al hacer desdoble se les apoya permanentemente.

D<sup>a</sup> Ana insiste en que la figura de un maestro de compensación educativa sería fundamental.

D<sup>a</sup> Rosa Ezquerro comenta que esas situaciones son comunes también en escuela urbana.

D<sup>a</sup> Alicia Romero confía que en el nuevo decreto de diversidad se refleje la especificidad de la escuela rural, puesto que las itinerancias disminuyen el número de horas de atención al alumnado y deberá a tenerse en cuenta en las plantillas y en los cupos.

Hay pocas CCAA que tienen normativa específica en materia de escuela rural. Hay que respetar la especificidad que tiene y debería servir como ejemplo para la urbana en determinadas cosas.

D. Mikel Bujanda toma la palabra y señala respecto del CRIER que actualmente no existe, pero sí existió y se dotó económicamente tal y como ya señaló en anteriores sesiones. Se trataba de compensar lo que no tenían los alumnos rurales como consecuencia de vivir en el pueblo.

Considera necesario recuperar este programa de compensación. Debe tener dotación adecuada económica y de personal ya que la escuela pública rural es un eje vertebrador de nuestra región.

Ello está incluido en el programa de gobierno (granjas escuelas para los chicos urbanos y retomar la idea del CRIER, para dar servicios a los alumnos y profesores del medio rural).

Señala una cuestión que se les ha planteado en diversas ocasiones, esto es, que hay que actuar en el concurso de traslados de forma que ser maestro en el medio rural puntúe más y sirva como incentivo para quedarse. Los centros rurales tienen que volver a ser considerados centros de difícil desempeño para que se retribuya y se puntúe esta circunstancia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 9 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



## Gobierno de La Rioja

Están dispuestos a llegar a un acuerdo para que el maestro que elija un CRA se comprometa a permanecer 3 años. Para ello es preciso legislar de forma que así se garantice la estabilidad de este profesorado.

No tiene sentido la escuela rural sin el pueblo, sin la comunidad, sin esa idea social. Refiere el aprendizaje por servicios.

Muestra su disconformidad cuando los itinerantes quieren compensar el recreo, porque es horario lectivo ya que hay obligación de atender y cuidar a los alumnos en ese tiempo. Le pareció acertada la resolución de la inspección en esta cuestión.

También se refiere a la protección de los itinerantes docentes a través del seguro del Gobierno de La Rioja e incluso por la figura de la responsabilidad patrimonial.

D<sup>a</sup> Pilar Manero señala que los itinerantes están eximidos de cuidar del recreo salvo que sea estrictamente necesario.

Se comenta la problemática existente en la actualidad en cuanto al abono de las facturas por reparación de vehículos como consecuencia de accidentes de itinerantes.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sol Galilea toma la palabra y manifiesta que habría que reflexionar sobre el tema de los 0.22 €/km, puesto que esa cuantía se ha quedado obsoleta.

Respecto de las nuevas tecnologías, en una de las jornadas de FAPA se expusieron que algunos CRA tienen proyectos muy interesantes con centros rurales de otros países. Una manera de dar a conocer los CRA, en su opinión, sería que aquéllos se conectaran con centros de localidades urbanas más grandes, lo cual facilitaría motivaría a las familias quizás para poder llevar a chicos de la capital a centros rurales, dado lo bien que trabajan.

La normativa específica para los CRA se está trabajando desde CEAPA igualmente, incluso a nivel nacional y comenta que esta organización se ha incluido en una confederación internacional recién creada con sede en África.

D. Fermín Navaridas toma la palabra y agradece la exposición de los invitados.

Respecto de las condiciones de trabajo del profesorado rural, tal y como se ha abordado de manera importante, considera que es un aspecto a tener en cuenta, pero no debemos olvidar el foco principal del asunto que nos ocupa, esto es, cómo impulsar y desarrollar la escuela rural y garantizar ese derecho fundamental que es la educación de los alumnos.

Las metodologías nuevas son estupendas si funcionan, sin embargo, lo esencial es la competencia.

Comparte la importancia de la formación de los futuros maestros, pero es necesario insistir sobre todo en la formación de los equipos directivos y del director en la escuela rural. Su función de liderazgo, de visión de conjunto es esencial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 10	11
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados			2021/0300655	
Cargo	Firmante /Observaciones				Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.					
2	Presidenta del Consejo Escolar					
3						



## Gobierno de La Rioja

Por ello, estima que, si queremos dar un impulso a la escuela rural, habría que redefinir las funciones del director. Se ocupan mucho tiempo en tareas de administración y, sin embargo, debería dedicar este tiempo y más al liderazgo pedagógico, a las necesidades de la persona que aprende.

Se trata de garantizar la calidad educativa desde las cuestiones que más influyen, que no es solo el contexto y las condiciones, sino lo que hacen y necesitan los estudiantes y lo que hacemos nosotros para satisfacerlo. Hay que apostar por una verdadera formación de los directores.

Igualmente comparte la propuesta de FAPA respecto de las redes para el intercambio de experiencias e ideas.

Por último, la presidenta resume las ideas fundamentales de la reunión:

Necesidad normativa específica para la escuela rural

La escuela rural y su relación con el entorno

Escuela innovadora

Ratios bajas que permiten atención personalizada y un buen clima escolar.

Educación inclusiva

Importancia de la formación inicial y permanente del profesorado rural

Diversidad del alumnado.

Multinivel: pros y contras

Claustros inestables

Necesidad de que la Universidad incluya asignaturas específicas que permitan un mejor conocimiento de la escuela rural

Mejores condiciones del profesorado

Formación y liderazgo del equipo directivo

Finaliza recordando que en la próxima reunión tendremos como invitados a la asociación El Colletero y un alcalde que puede ser el de Ollauri o Torrecilla.

### Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y las palabras de todos los presentes se levanta la sesión, siendo las 20.12h del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Todas las referencias a personas, cargos o puestos para los que en el Acta se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Logroño, 12 de abril de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0300655	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				